

de ambos empleos en un sujeto pues el por las reglas  
Establecidas en las Instrucciones que a de observar se a  
de hacer el Cargo y Data lo que parece Opuesto a toda dis-  
posicion y mas reparable por la precision de no poder yn  
dejar lo fijo de la recaudacion de estos haueya que no es per-  
misible por lo sagrado de ellos portanto suplica a esta  
Ciudad Separe los referidos empleos y llegado el caso de  
estar verificado el expresado Acuerdo se zite como en el  
sepreuene para la nominacion de dho Administrador  
y en su Consequencia se le haga señalamiento de salario y  
hauiendo por repetido lo que tiene ventado por supropo-  
sicion en este asunto de lo contrario omiso o denegado  
protesta no le pare perjuicio y deuidamente hablando  
la nulidad y lo demas que proeextar le combiene y lo  
pide por testimonio = y en vista de todo Acordo se zite  
al primer Cauildo hordenauo para señalar el salario que  
tubiere por mas combeniente ala Persona que se hubiese  
de nombrar por Administrador Depositario y en aug-  
mentar empleo alguno de thesorero puel con la y ni-  
truccions y reglas dadas que a de observar el dho  
administrador que fuere y las demas providencias que  
en lo venidero le combenga practicar a esta Ciudad  
para la puntual noticia de los valores que hubieren  
rendido ambos asuntos y hacerle yntegro cargo al re-  
ferido administrador; tiene y combeniente seathe-  
sorero al mismo tiempo con las fianzas que a de dar  
a satisfacion desta Ciudad =

Lecho el dho D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Letona Rexidor que no viene en  
el Acuerdo por las razones manifestadas en su proposi-  
cion y asistiendo en que se le den los testimonios  
que aene pedidos y de nuevo pide = La Ciudad Acor-  
do se le den adho sonor guardando el estilo =

Andrés Espinosa Presentose en este Ayuntamiento Andrés de Espinosa  
titulo de Burado = con un real titulo de su Mage<sup>d</sup> firmado de su  
real mano referendado de Don Francisco de castellan